



**Mtro. José Carmona Guerrero**  
**Director General de Quejas y Reclamaciones "B"**

Maestro en derecho egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, grado obtenido por reconocimiento al alto desempeño académico.

Especialista en derecho administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México, reconocido con la medalla al mérito universitario "Alfonso Caso".

Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, recibiendo el título con mención honorífica y diploma al mérito universitario por desempeño académico.

Se ha desempeñado como servidor público durante dos décadas, con experiencia en las áreas del derecho fiscal, administrativo y parlamentario.

Dentro de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha tenido a su cargo diferentes responsabilidades, como titular de la entonces denominada Dirección de Autoridades Coordinadas, posteriormente Dirección de Quejas y Reclamaciones B, de la Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes; Director de Supervisión y Control de Problemas Sistémicos y Consultas Especializadas de la Visitaduría General, área en la que también fue designado como encargado de despacho; asimismo, se desempeñó como Delegado Estatal en Morelos; actualmente Director General de Quejas y Reclamaciones B.

En el ámbito legislativo, ha sido Secretario Técnico y asesor en la Comisiones de Gobierno, Presupuesto y Cuenta Pública, Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en la Comisión de Salud del actual Congreso de la Ciudad de México; asimismo, ha sido asesor de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y asesor en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Ha colaborado en la administración pública federal, como asesor de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y en el ámbito local de la Ciudad de México, como Director de Gobierno y Director Territorial de un órgano político administrativo.

